

Lucha No Violenta como Mecanismo de Resolución de Conflictos entre la Sociedad Democrática y el Estado Totalitario

**Andrés A. Mezgravis¹*

“Quien desobedece una ley injusta no hace sino prestar obediencia a un principio moral superior”... “La no cooperación con el mal es una obligación moral, tanto como lo es la colaboración con el bien”

Mahatma Gandhi.

SUMARIO: I. Sentido y alcance de la Lucha no Violenta. II. Reflexiones en torno a las Marchas. III. Aplicación de la Lucha No Violenta. IV. ¿Otras Alternativas: Golpes de Estado, Elecciones, Salvadores extranjeros, Negociación? V. ¿Es necesario un líder y ser mayoría? VI. Encarando la dura verdad.

* Profesor de Resolución de Conflictos de la UCAB.

¹ MEZGRAVIS Andrés; ¿Qué es la desobediencia civil? *Revista de Derecho Constitucional* N° 7, Enero-Junio, Editorial Sherwood, Caracas 2003. En contra de nuestra posición Sentencia de la SC del TSJ N° 24 del 22 de enero de 2003. También rechaza nuestra postura SPÓSITO CONTRERAS, Emilio; “Elogio del poder negativo (Reflexiones sobre la Desobediencia Civil)”, *Revista de Derecho Constitucional* N° 8, Julio-Diciembre, Editorial Sherwood, Caracas 2003, p. 182.

I. SENTIDO Y ALCANCE DE LA LUCHA NO VIOLENTA

En los últimos años se ha incrementado en Venezuela el interés por la *desobediencia civil*, pero en realidad todavía no se le ha dado a este tema el análisis e importancia que merece. Por ello, no es extraño que todavía exista cierta confusión en la sociedad democrática sobre su sentido y alcance. No obstante es claro que toda dictadura le teme y la rechaza.²

Tenemos la impresión de que muchos prefieren el término de la “*no violencia*,” para referirse a la forma en que los ciudadanos deben enfrentar una dictadura. Sin embargo, la “no violencia” puede significar, tanto una actitud pasiva y sumisa que sería completamente inofensiva frente a una dictadura, como la planificación de una serie de actos progresivos de desobediencia y no cooperación dirigidos contra las fuentes de poder del régimen capaces de desintegrarlo. Es por ello, que hemos optado por la denominación de “*lucha no violenta*” que, incluso, es un término más amplio que el de “*desobediencia civil*” y más preciso que la “*no violencia*”.

Usualmente, frente al tema de las protestas, surgen dos corrientes. La primera, repudia todo tipo de violencia y parte de la premisa de que toda protesta deber ser realizada estrictamente “*dentro del marco de la legalidad*”. La segunda corriente más radical, considera que los métodos violentos se justifican en la lucha contra una férrea dictadura que no respeta los derechos humanos, especialmente como respuesta a las agresiones de los funcionarios encargados de reprimir con la fuerza y gases tóxicos multitudinarias marchas pacíficas.³

En nuestra opinión, ambas posiciones son erradas. La primera, porque, efectivamente, las protestas que “*no desafían*” al régimen para restablecer los valores democráticos reclamados, son ineficaces, y sólo contribuyen a generar cansancio, frustración y desesperanza. Protestar conforme a los lineamientos, *autorizaciones* y horarios que determina el propio régimen, es tan efectivo como caminar un domingo en una gran avenida, cuando las autoridades cierran el paso vehicular con tal fin. Paradójicamente, protestar conforme a los lineamientos que el mismo régimen impone, no es más que una genuina muestra de sumisión de quienes obedecen dichas instrucciones.

² Establece el artículo 68 de la Constitución (1999): “*Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas*”.

³ Artículo 131 de la Constitución.

La lucha no violenta mal puede confundirse con la protesta ordinaria. Es cierto, que un Estado de Derecho los ciudadanos, como integrantes de una sociedad democrática, tienen el deber de obedecer la Constitución, las leyes y demás actos que en ejercicio de sus funciones dicten los órganos del Poder Público.⁴ Por tanto, cuando un grupo de personas quiere llamar la atención de las autoridades por algún agravio o por el mal funcionamiento de algún servicio público, sus protestas deben ser realizadas “*dentro del marco de la legalidad*”, sobre todo, para no afectar los derechos de otros conciudadanos y no entorpecer o agravar el funcionamiento del Estado. Y es que en este caso, no se desafía ni se pretende desafiar al Estado, sino más bien captar su atención y mejorar su eficiencia. En cambio, cuando se desea luchar pacíficamente, no para restablecer un beneficio particular o de un pequeño grupo de personas, sino para restablecer garantías democráticas que el propio régimen consciente e intencionalmente está cercenando, el asunto es diferente. Dos razones así lo indican: 1) No será la propia dictadura que se quiere combatir la que colabore con su propia destrucción, y en este sentido, es absurdo esperar que el propio régimen ofrezca permanentemente a sus adversarios las condiciones de seguridad para que éstos continúen con mayor impacto sus desafíos; y 2) Por esencia, resultaría imposible realizar en el corto, mediano o largo plazo una lucha no violenta apegada al “*marco legal*”, pues éste lo va engendrando el régimen como un traje a su medida. Además, si las protestas contra la dictadura dependieran del estricto respeto y obediencia al marco legal, entonces, tales protestas, nunca podrían ser parte de una lucha no violenta, sino que quedarían atadas contradictoriamente a la obediencia del régimen que se quiere desconocer.

La segunda corriente, es decir, aquella que pretende justificar los métodos violentos, la rechazamos categóricamente, no tanto por razones morales (que las hay), sino por considerar que son tan ineficaces como las protestas “*atadas al marco legal*”, pero con peores consecuencias. En efecto, la violencia es el terreno en que una dictadura tiene todas las de ganar. Un régimen dictatorial no se enfrenta con la conciencia o moral de los hombres, ni se arma de honradez, valores y principios para persuadir a quienes lo combaten, sino que recurre a la simple fuerza física. Y es que el absoluto poderío de las armas lo tiene, sin ninguna duda, el régimen. Pensar que con piedras, botellas y quema de cauchos se le puede obligar a restituir valores democráticos, es

⁴ Respecto a la posibilidad de golpes de Estado véase *Infra* capítulo III.

más ingenuo y utópico que la primera opción, sobre todo, porque con esos pequeños brotes de violencia se le estaría dando la excusa que requiere el régimen para reprimir brutalmente a la población.⁵ Olvidan quienes responden con violencia, que los funcionarios de la fuerza pública reciben órdenes que no están muy convencidos de obedecer, pues, algunos de ellos pueden hasta compartir la propia causa por la que se lucha. Es precisamente ese pequeño brote de violencia, de parte de los manifestantes, lo que ansía el funcionario de la fuerza pública para poder justificar moralmente su obediencia a la dictadura y reprimir con mayor severidad a la multitud.

¿Qué hacer entonces frente a estas dos corrientes? La respuesta la encontraron líderes como H. D. Thoreau, M. Gandhi y M. Luther King, quienes comprendieron que *el ejercicio del poder del gobernante requiere del consentimiento del gobernado, quien al retirar dicho consentimiento, puede controlar y hasta desintegrar el poder del gobernante.*

Más recientemente, y desde un punto de vista más pragmático, autores como el profesor Gene Sharp señalan que no se requiere ser un santo ni un gran héroe para poner en práctica las técnicas de la lucha no violenta. De hecho, la gran mayoría de luchas no violentas han sido realizadas por personas comunes y sin un líder que pueda ser claramente identificado.⁶ Sin embargo, se requiere algo más que marchar y ser un simple pacifista para desintegrar una dictadura. La lucha no violenta exige la no sumisión y por ende muchos de sus desafíos requieren de *valentía y coraje*. En algunas ocasiones, este tipo de técnicas pueden exigir incluso mayor valentía que la requerida en un combate armado. Por ejemplo, se requiere mucho más valor para sentarse con las manos en alto frente a un piquete de las fuerzas públicas, que lanzar a distancia una piedra contra un funcionario policial. No obstante, como explicaremos más adelante, la progresiva y variada cadena de actos que conforman la lucha no violenta no está necesariamente atada al riesgo físico o personal, pues existen diversas formas y grados de participación, y la verdad es que todos los individuos de la sociedad democrática, absolutamente todos, pueden colaborar en mayor o en menor medida. Simplemente queremos enfatizar que resulta más fácil convencer

⁵ SHARP Gene; *Waging Nonviolent Struggle: 20th Century Practice and 21st Century Potential*. (2005), Extending Horizons Books, Boston 2005, p. 21, 346 y 363-364.

⁶ SHARP Gene; *Waging Nonviolent Struggle: 20th Century Practice and 21st Century Potential*. (2005), Extending Horizons Books, Boston 2005, p. 21, 346 y 363-364.

del empleo de la lucha no violenta a quien está dispuesto a recurrir a la violencia que a una persona temerosa.⁷ Gandhi decía: “*si hubiera de optar entre la cobardía y la violencia, yo elegiría la violencia*”.⁸ Los que frente a la dictadura están dispuestos a arriesgar sus vidas respondiendo con violencia, se muestran dispuestos a cambiar de método de lucha cuando comprenden dos cosas: 1) que la no violenta es más efectiva y exige mucho más valor que la violenta, y 2) que mientras más injusta sea la respuesta de los cuerpos de seguridad, mayores serán las dudas que se irán generando en muchos de esos funcionarios y militantes en general, quienes a la larga, y ése es uno de los objetivos fundamentales, pueden dejar de obedecer al régimen, o cooperar sigilosamente con las fuerzas democráticas.⁹

La historia universal demuestra que en el largo plazo, la respuesta más efectiva contra la violencia y la brutal represión, es demostrar que éstas no causan sumisión, sino mayor rebelión.¹⁰

La lucha no violenta, aparte de la valentía y coraje, implica *desafiar pacífica y progresivamente, con mucho ingenio, creatividad y planificación*, al régimen injusto y antidemocrático. No se trata de un acto que se realiza en un día como algunos pudieran pensar, y aunque es posible que dure varios años, no necesariamente tiene que ser así. La mayor o menor planificación y la disciplina del movimiento son los principales factores que determinan el tiempo de duración. Usualmente esos desafíos constan de tres fases que pueden solaparse: i) manifestaciones simbólicas y protestas moderadas, ii) desobediencia a leyes específicas y la realización de actos concretos de no cooperación, y iii) rebeldía abierta y generalizada contra el Estado como tal. **Sin embargo, se debe tener muy claro que ese desafío no tiene**

⁷ Como se ha dicho, valiente no es la persona que no siente miedo, sino la que lo siente y lo vence.

⁸ FISCHER LOUIS; “*Gandhi: su vida y su mensaje a la humanidad*”, Editorial Suma Letras, S.L. Segunda Edic., España, 2001, p. 170.

⁹ Cuando se trata de una inmensa multitud, el régimen se encontrará con la imposibilidad práctica de privarle la libertad a todos los manifestantes. Así, por ejemplo, tendría que utilizar los estadios deportivos para recluir a tanta gente; y luego se encontraría con un problema mayor que es el de tener que dotar de alimentos y de condiciones de salubridad mínimas a todos los detenidos, con el agravante de que si no lo hace, u opta por incrementar la violencia y la represión (cuestión que es de esperar), comenzará de inmediato a perder legitimidad y el apoyo de la mayoría de sus propios militantes. Es así como funciona la no violencia. Es así como han caído férreas dictaduras.

¹⁰ SHARP, *Waging Nonviolent Struggle...*, *ob cit.*, p. 487.

por fin último desestabilizar al gobierno, sino rescatar valores, derechos humanos y garantías fundamentales de toda democracia. Si el régimen restablece las garantías democráticas vulneradas, igualmente la lucha no violenta debe cesar.

Cabe advertir, que es común que cuando una dictadura se desintegra otra nueva quiera ocupar su lugar. Es más, *“aun antes del desplome de la dictadura, miembros del régimen pueden intentar acortar el proceso de la lucha desafiante por la democracia dando un golpe de estado a fin de escamotear la victoria que lograría la resistencia popular. Pueden proclamar que han expulsado la dictadura, pero de hecho buscan sólo imponer un modelo más o menos renovado de la anterior”*.¹¹

En fin, cualquier gobierno o dictadura del mundo pudiera desintegrarse, si en lugar de restituir los derechos fundamentales cercenados, da largas al asunto (creándose así un efecto bola de nieve), o peor aún, resuelve emplear la violencia para reprimir y sofocar esas protestas pacíficas. Ese desafío, que puede originarse con pequeñas manifestaciones simbólicas, dentro del

¹¹ SHARP Gene, *“De la Dictadura a la Democracia”*, <http://www.aeinstein.org/> p. 78. De allí la necesidad de tener planificada la nueva democracia y el nuevo plan de gobierno, para evitar que eventos como los ocurridos en Venezuela el 12 y 13 de abril de 2002 se repitan. Tenemos la impresión de que no han sido debidamente analizados en su justa dimensión los importantes antecedentes y hechos del 11 de abril de 2002. Se pretende ignorar que fueron altos oficiales afectos al gobierno (general Manuel Antonio Rosendo entre otros) quienes se negaron a obedecer la orden del Presidente Chávez de activar un plan militar (Plan Ávila) para reprimir a los manifestantes. Asimismo, se le resta importancia a que fue el Alto Mando Militar designado por el propio Presidente Chávez, quien en la madrugada del 12 de abril le exigió su renuncia; y luego de esto, es decir en las horas subsiguientes, es cuando se produce el aludido “golpe”, pero no contra el régimen del Presidente Chávez, que ya había sido desconocido por sus más leales y cercanos oficiales y abandonado por los restantes funcionarios públicos, sino entre las propias fuerzas democráticas. Desde nuestro punto de vista, lo que ocurrió fue una *división* de las fuerzas democráticas por no haber realizado una debida planificación estratégica. Es por ello, que se vieron luego sorprendidas con los anuncios de Pedro Carmona Estanga, quien, en un ambiente de caos e improvisación, se autojuramentó en esa misma fecha. Y es por eso, que gran parte de esas fuerzas democráticas, comenzando por la más importante, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), no apoya las pretensiones de Carmona Estanga, al punto que su representante, para ese entonces Carlos Ortega, no asiste al acto ni firma el Decreto que pretendía establecer el nuevo gobierno. Al día siguiente, es decir el 13 de abril, el general Raúl Isaías Baduel, (actualmente encarcelado) se opuso al nuevo régimen de Carmona Estanga, y empezó a buscar activamente el modo de restaurar al Presidente Chávez en el poder, lo cual no le resultó difícil en vista de la falta de legitimidad de Carmona Estanga. Para mayor información véase: http://es.wikipedia.org/wiki/Golpe_de_Estado_en_Venezuela_de_2002

marco de la legalidad, debilita realmente al régimen cuando una multitud considerable, precisamente por rescatar esos motivos o valores superiores y colectivos (libertad, democracia, derechos humanos etc.), está dispuesta a incurrir progresivamente en una serie de conductas u omisiones (no cooperación), que al menos, desde el punto de vista meramente formal, podrían ser calificadas de *ilegales* (desobediencia al régimen antidemocrático). En pocas palabras, lo moral y esencial priva sobre lo meramente legal y formal. En palabras de Thoreau, “*lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia*”.¹² Una norma de naturaleza reglamentaria o administrativa (como sería la autorización de una marcha), o normas legales que imponen el adoctrinamiento de la población, o el pago de impuestos al régimen totalitario, mal pueden frenar o impedir el rescate de valores y principios fundamentales como la libertad, la democracia y los derechos humanos. Así se desprende, incluso, de la propia Constitución venezolana vigente, que en su artículo 350 consagra no sólo el sagrado derecho sino el más indispensable *deber* del pueblo venezolano de desconocer *cualquier régimen, legislación o autoridad* que contrarie esos principios.¹³

II. REFLEXIONES EN TORNO A LAS MARCHAS

La sólo escogencia de la vía pacífica no es suficiente. Distinguir los distintos objetivos de cada método de protesta resulta prioritario, y una adecuada planificación estratégica es imperativa. En Venezuela algunas manifestaciones estudiantiles simbólicas, han resultado exitosas en sus objetivos, otras,

¹² THOREAU Henry D.; *Desobediencia civil* (1849), Alianza Editorial, Traducción Ma. Eugenia Díaz, Madrid 2005, p. 87.

¹³ “Artículo 350: *El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contrarie los valores, principios y garantías democráticas o menoscabe los derechos humanos.*” En contra de nuestra postura, véase sentencia de la Sala Constitucional del TSJ N° 24 del 22 de enero de 2003, en la que se señala que tal “derecho de desobediencia” no puede surgir en contra de órganos del poder público democráticamente electos, sino en contra de regímenes de fuerza surgidos del pronunciamiento militar. Omite el TSJ señalar que la norma constitucional se refiere a “*cualquier*” régimen o autoridad, y no solamente a los regímenes militares de fuerza. Consideramos que más que un derecho es un sagrado deber, o como establecía la Constitución Francesa de 1793: “*Cuando el gobierno viole los derechos del pueblo, la insurrección es, para el pueblo y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes*”. Para un análisis constitucional y antecedentes del artículo 350 véase BREWER-CARIAS Allan; “El conflicto democrático entre el deber de obediencia y el derecho a la desobediencia civil”; en Apéndice “LA DEMOCRACIA VENEZOLANA A LA LUZ DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA”, p. 60 y ss <http://www-allanbrewercarias.com>

como las marchas, no tanto. La marcha realizada el 11 de abril de 2002, sin duda la más importante y multitudinaria que se haya realizado en Venezuela, merece un comentario especial, ya que por una parte desafió al régimen del Presidente Chávez al no ceñirse a la ruta originalmente autorizada, pero por otro lado, también desbordó a las fuerzas democráticas que no tenían previsto y debidamente planificado llegar ese día al palacio de Miraflores, y mucho menos existía evidencia de compromiso alguno sobre el nuevo plan de gobierno. Ese histórico acontecimiento pone de manifiesto dos grandes aspectos: i) que la lucha no violenta sí logra remover los más grandes cimientos de un régimen cuando finalmente logra persuadir a algunos de sus cercanos colaboradores de que lo desobedezcan; y ii) la ausencia de una debida planificación estratégica general por parte de las fuerzas democráticas puede desembocar en caos, improvisación y riesgos de nuevas dictaduras. (Véase supra nota 11).

Las manos pintadas de blanco, la escritura humana en la Cota Mil de la palabra “Libertad”, la protesta silenciosa en Venevisión, y otras similares como la del Metro, y más recientemente la bienvenida en el aeropuerto, han sido tan ingeniosas como persuasivas en los mensajes que quisieron transmitir (libertad, democracia, pluralismo y reconciliación). Estas manifestaciones simbólicas cumplieron el objetivo principal que perseguían: lograr llamar la atención de la colectividad y estimular a que un mayor número de personas se sume a la reconquista de esos valores fundamentales. Con dichas manifestaciones creativas, la gente se percató, aunque no en proporciones significativas, que existen mecanismos de protesta distintos a las marchas.

Sin embargo, por razones que desconocemos, esas formas de protestas creativas, en lugar de tener mayor auge, comenzaron en los siguientes meses a ser abandonadas y sustituidas por los inconvenientes “debates estudiantiles televisados”, y por la realización de más y más marchas. Los estudiantes venezolanos en la realización de las marchas, han seguido el mismo patrón de sus padres: convocan las marchas con gran motivación y entusiasmo, pero comienzan a sentir un gran sentimiento de frustración, rabia e impotencia, cuando se pone en duda la obtención de los respectivos permisos, o cuando el gobierno anuncia que la marcha sólo podrá llegar hasta tal o cual sitio.

El éxito de la marcha de la sal de Gandhi estuvo, no en la cantidad de kilómetros que durante días logró marchar, ni tampoco en la cantidad de miles

de personas que terminó acompañándolo, sino en que pudo llegar hasta el objetivo anunciado (el mar) y con un puñado de sal en la mano pudo desafiar simbólicamente al imperio británico, quien tenía el monopolio exclusivo de la explotación de la sal en la India. Gandhi nunca esperó tener permiso para la realización de dicha marcha. Por el contrario, fue detenido al culminar ésta. De haber Gandhi solicitado y obtenido permiso del imperio británico para marchar hasta el mar y poder tomar con su mano, tan sólo un puñado de sal, su heroica travesía no hubiese sido más que una demostración de sus excelentes condiciones físicas. En efecto, ¿cómo puede desafiar y debilitar una manifestación que el propio régimen ha autorizado?

Todo dictador sabe muy bien que la recompensa de cualquier protesta que alcanza su objetivo y lo desafía con valores legítimos, es que en la próxima manifestación habrá más seguidores. En cambio, la consecuencia lógica de una marcha pacífica que se realiza cuando discrecionalmente lo dispone el régimen y que llega exactamente hasta el sitio que previamente determina el régimen, no es más que una genuina muestra de obediencia y sumisión, al menos de quienes las organizan. Por tanto, no es de extrañar que ese tipo de manifestaciones sólo contribuyan al aumento de la desesperanza y frustración.

Las marchas probablemente configuren el mecanismo de protesta más común, pero no necesariamente el más efectivo, sin duda alguna el más riesgoso, y en la mayoría de las veces el menos planificado, al menos en lo que respecta a su etapa final que es la más importante de todas. En efecto, las marchas, en la medida en que crecen y se convierten en un verdadero desafío para el régimen, conducen inevitablemente a un escenario en el que se produce un doble desafío: por un lado, están quienes desafían al régimen anunciando que llegarán hasta tal sitio, y por el otro, el régimen que les responde “no pasarán.” La victoria o la derrota dependerá del bando que cumpla su palabra. Y si el movimiento no tiene una gran disciplina y no está suficientemente preparado para enfrentar esa situación, entonces, tiene las de perder.

Marchar para no alcanzar el objetivo, o marchar sólo hasta donde lo permite y autoriza el régimen, no tiene sentido alguno. No queremos decir con esto, que un movimiento no violento deba concentrarse en otros mecanismos de protesta y olvidarse para siempre de las marchas. Lo que queremos decir, es que, mientras el movimiento no esté debidamente pre-

parado para con ingenio y perseverancia (nunca con violencia) traspasar esas barreras, debe concentrarse en otros mecanismos de protesta que continúen sumando éxitos y motivando al movimiento. Por lo general, cuando las marchas llegan a la barrera impuesta por la fuerza pública, si no hay tácticas que seguir, comienza la improvisación, la cual a su vez le abre el paso a los brotes de violencia propiciados por la propia fuerza pública que arremete injustamente contra los manifestantes para dispersarlos. Por ello, y porque la mayoría rechaza la violencia, sobre todo si es de su propio bando, se produce, en la generalidad de los casos, una retirada deshonrosa. Frecuentemente, las marchas fallan en un aspecto fundamental: todos los esfuerzos organizativos se concentran en la convocatoria, ruta, permisos (avanzar con o sin ellos), pero ningún tipo de tácticas se planifican para el aspecto más crucial e importante de todos: superar la barrera que con toda seguridad estará aguardando por la marcha “unas cuadras antes” de llegar ésta a su destino. Esa planificación requiere determinar, por ejemplo, si se irá a una dinámica de resistencia (avance y retroceso), o de concentración durante varios días a la intemperie o, si, por el contrario, se piensa burlar con astucia y creatividad dicha barrera, arribando al sitio de destino de la marcha de una manera distinta a la esperada por el régimen. Comprender que la principal función de esa barrera, es desmoralizar a las multitudes, es el primer paso que permite traspasarla.

Por otra parte, con bastante frecuencia los líderes de las fuerzas democráticas se enfrentan al siguiente dilema: i) garantizar la plena seguridad de las multitudes que conducen, o ii) convencer a la multitud de que, independientemente de las condiciones de seguridad, se debe marchar y asumir las consecuencias. En nuestro criterio, esto no es más que un falso dilema.

Consideramos que no se debe promover la sensación de plena seguridad en las manifestaciones, y mucho menos, acompañar las marchas con música y un ambiente festivo etc., porque, además de que se desnaturaliza el propósito, es absurdo esperar que el propio régimen ofrezca permanentemente a sus adversarios condiciones de seguridad para que éstos lleven adelante y con mayor impacto sus desafíos. Tampoco consideramos que se debe convencer a la multitud de que debe protestar independientemente de las consecuencias,¹⁴ ya que esto implicaría una carga espiritual muy pesada

¹⁴ Consecuencias que deben ser debidamente analizadas (riesgos vs. beneficios) y minimizadas con una adecuada planificación.

en caso de que resultare una masacre o detenciones masivas, todo lo cual es de esperar cuando se desafía a un régimen totalitario.

Quienes deciden desafiar pacíficamente a una dictadura, deben hacerlo por propia convicción, y conscientes de que en toda lucha contra un estado totalitario, es de esperar sanciones, detenciones, bajas y heridos; incluso, deben estar conscientes de que en la medida en que avance la lucha no violenta, y más amenazada y debilitada se encuentre la dictadura, mayor será la represión y violencia que ésta empleará para sobrevivir. Sin embargo, a través de la lucha no violenta, y de una adecuada preparación y planificación estratégica que disminuya ese riesgo, ese número podrá ser significativamente menor.

En Serbia, el manual que elaboró el movimiento OTPOR y que se distribuyó entre la población para luchar contra la dictadura socialista de Milosevic, hacía énfasis, entre otros aspectos, en que: 1) la lucha no violenta era una técnica exitosa; 2) que la represión era inevitable, y 3) que el movimiento estaba consciente de la necesidad de ofrecer a la población métodos de protesta de bajo riesgo.¹⁵

¹⁵ En 1996 se iniciaron las protestas en contra del Presidente socialista Slobodan Milosevic por el no reconocimiento de los resultados en las elecciones municipales a favor de la oposición. En 1997, finalizaba el periodo constitucional de su mandato presidencial, y en vista de que no le estaba permitida su reelección, reformó la Constitución para obtener su reelección por dos periodos adicionales. En octubre de 1998, se formó una organización de estudiantes denominada OTPOR ("Resistencia"), con una estructura de liderazgo horizontal, completamente descentralizada, sin una cabeza visible que pudiera ser perseguida por el régimen, todo ello para protestar contra la nueva Ley de Educación, pero pronto la organización se percató de que nada lograría oponiéndose sólo a una parte del régimen de MILOSEVIC. Por ello, luego decidió centrar sus principales demandas en: 1) elecciones libres y justas; 2) Universidad libre, y 3) garantías para los medios de comunicación independientes. Más de 1000 miembros en 42 ciudades se entrenaron en técnicas de lucha no violenta, utilizando para ello manuales que adoptaban los métodos de Gene Sharp. La represión contra el movimiento no se hizo esperar, pero en septiembre de 2000, MILOSEVIC se vio en la necesidad de adelantar las elecciones, cuyos resultados luego no reconoció, hasta que finalmente, en octubre de ese mismo año y luego de una intensa lucha no violenta, el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, único país que defendía el régimen, le aconsejó a MILOSEVIC reconocer la victoria de la oposición, pues, de esa manera, habría menos presión del mundo en su extradición para ser juzgado ante la Corte Internacional de la Haya, lo cual, igualmente, ocurrió seis meses después. Véase PAULSON Joshua; Removing Dictator in Serbia 1996-2000. SHARP, Waging Nonviolent Struggle, ob cit. p.315 y ss.

III. APLICACIÓN DE LA LUCHA NO VIOLENTA

Hasta ahora se han reseñado 198 mecanismos de protesta, y por supuesto, hay muchos más, pues, la creatividad y la imaginación son los límites.¹⁶ Los métodos de lucha no violenta han sido divididos en tres grandes grupos o fases:

- i) *Manifestaciones persuasivas*: tienen por fin motivar la participación, captar la atención y advertir al régimen que es conveniente que cambie de rumbo y restituya los valores amenazados. Constituyen generalmente las primeras acciones de protesta de la lucha no violenta. Ejemplos típicos de este método, son: concentraciones, mítines, caravanas, vigilias, foros, ruedas de prensa, volantes, cacerolazos; simbología en vestimenta, vallas, postes, estatuas o sitios públicos; marchas, y huelgas de hambre, entre otras;
- ii) *La No Cooperación*: La segunda fase apunta a debilitar las diferentes *fuentes de poder* del dictador.¹⁷ Configura un desafío mucho más ambicioso e importante, y por tanto, requiere mayor planificación. Ejemplos típicos de este método, son: desobediencia a leyes injustas, boicot a las organizaciones dependientes del régimen, boicot contra ciertos productos, retiro de depósitos de los bancos o cancelación de servicios de instituciones del Estado totalitario; negativa a contratar con entes del régimen; boicot a los comerciantes que cooperan con el régimen; funcionarios gubernamentales que ya no funcionan con su normal eficiencia o que se quedan en sus casas; negarse a pagar impuestos;¹⁸ etc.;

¹⁶ SHARP, *Waging Nonviolent Struggle*, *ob cit.*, p. 49 y ss. Asimismo, esos 198 métodos de protesta pueden ser consultados en la célebre obra de este autor traducida en 23 idiomas titulada “*De la Dictadura a la Democracia*”, que es del dominio público y puede ser reproducida sin el permiso del autor: <http://www.aeinsteinst.org/> Dicha obra, ha sido referencia en muchas luchas no violentas, y ha sido satanizada por varios regímenes. El Presidente Chávez hace unos años criticó a este autor. Véase Patricia Torres Uribe, Diario Tal Cual “Chávez desinformado”, Junio 19, 2007.

¹⁷ Destacan seis fuentes de poder en todo régimen: 1) Legitimidad (moral y política). 2) Recursos humanos que obedecen al dictador. 3) Conocimientos y tecnologías especializadas que requiere el régimen. 4) Factores ideológicos. 5) Recursos materiales y financieros, dentro de los cuales se incluyen el acceso y explotación de recursos naturales, transporte y comunicaciones, y 6) Capacidad para castigar con o sin violencia. Rara vez estas seis fuentes de poder están completamente presentes o completamente ausentes en una dictadura. SHARP, *Waging Nonviolent Struggle*, *ob cit.*, p. 29-30.

¹⁸ “Existen indicios de que una parte de los ingresos tributarios está siendo empleada para financiar, armar y entrenar grupos irregulares...[.]. Hay también indicios de que los inte-

iii) Métodos de intervención o de obstrucción: Son todas aquellas acciones tendientes a intervenir el control u obstaculizar las políticas gubernamentales del régimen. Son más directas e inmediatas que las anteriores y por ende algunas de estas acciones pueden resultar más difíciles de mantener por mucho tiempo sobre todo si se realizan cuando la lucha no está muy avanzada. Ejemplos típicos de este método son: entrar y sentarse en ciertas oficinas públicas; sobrecargar el sistema gubernamental o cualquiera de sus instalaciones; sobrecargar el sistema administrativo y judicial (vgr: recursos masivos contra reparos fiscales); tardarse a propósito para completar un trámite o una determinada conducta; obstaculizar pacíficamente la entrada a instituciones públicas indispensables para el régimen; crear un sistema alternativo de educación; invasión de espacios; crear instituciones paralelas; proyectos de leyes alternativas que entrarán en vigencia al rescatarse la democracia y que estimulen la no cooperación (p. ej: Proyecto de Ley de Remisión Tributaria con vigencia a partir de la restauración de la democracia) etc.¹⁹

El fin último de cada uno de estos métodos, no es derrotar a los defensores del régimen, sino rescatar valores fundamentales socavando las *fuentes de*

grantes de esos grupos irregulares, por órdenes del Gobierno, han causado daños a bienes y lesiones a personas. Esos son indicios graves, precisos y concordantes...[]. Teniendo en mente la continuada infracción de la Constitución, ¿puede exigirle el Gobierno a los ciudadanos que continúen sufragando impuestos? Pareciera que la respuesta ha de ser no, un contundente no. La verdad sea dicha, el Gobierno no puede pedirle a los ciudadanos que contribuyan al financiamiento de grupos irregulares. Los impuestos no pueden destinarse, ni en todo ni en parte, para pagar armas que, de acuerdo a lo que se dice, pueden llegar a ser utilizadas contra los ciudadanos. Ni el Gobierno, que hasta ahora se ha negado a rendir cuentas, tiene autoridad moral para exigirle a los ciudadanos que continúen honrando sus obligaciones tributarias, ni los contribuyentes se hallan obligados a pagar esas obligaciones". MUCI-BORJAS José Antonio; "La invitación a la desobediencia de la ley". http://www.uru.org/papers/DesobedienciaFiscal_Muci.htm. Henry D. Thoreau, quizá el primero en promover la desobediencia civil y tributaria señaló en 1849: "Si mil hombres dejaran de pagar sus impuestos este año, tal medida no sería ni violenta ni cruel, mientras que si los pagan, se capacitará al Estado para cometer actos de violencia y derramar sangre de los inocentes." THOREAU Henry D.; *Desobediencia civil y otros escritos*. Traducción de Ma. Eugenia Díaz, Alianza Editorial, Madrid 2005, pp. 97, 100, 104 y 107.

¹⁹ Consideramos que las "guarimbas" (cierre de calles y autopistas de una manera desorganizada y no planificada) están destinadas a causar más molestias a los propios ciudadanos que las realizan, que al propio régimen que se quiere combatir.

poder del dictador y convirtiéndolo en aliados, de manera abierta o encubierta, a buena parte de sus funcionarios.

IV. ¿OTRAS ALTERNATIVAS: GOLPES DE ESTADO, ELECCIONES, SALVADORES EXTRANJEROS, NEGOCIACIÓN?

a) **Golpes de Estado:** Señala el profesor Sharp, en su célebre obra *De la Dictadura a la Democracia*,²⁰ criticada y hasta quemada en regímenes totalitarios,²¹ que un golpe militar contra una dictadura puede parecer una de las maneras más rápidas y fáciles de derribar un régimen totalitario. Sin embargo, existen serios inconvenientes con respecto a esta salida, pues, en criterio de dicho profesor, deja intacta la distribución negativa del poder entre la población y la élite de control del gobierno y sus fuerzas armadas. Lo más probable, es que otro grupo semejante ocupe su lugar. Teóricamente, este grupo puede ser menos duro en su comportamiento, y más dispuesto a abrirse de manera limitada a las reformas democráticas. Sin embargo, el caso opuesto es lo más probable.

Después de consolidar su posición, el nuevo grupo puede resultar más despiadado y más ambicioso que el anterior, y al no tener control de otras instituciones o Poderes Públicos, podrá hacer lo que quiera sin preocuparse de la democracia o los derechos humanos. Por ello, se descarta esta salida al problema de la dictadura.

b) **Elecciones:** Bajo un régimen que lo controla todo, las elecciones no constituyen un instrumento para un cambio político significativo. Apunta el profesor Sharp que: *“algunos regímenes dictatoriales, tales como los del antiguo bloque oriental dominado por la Unión Soviética, simulaban elecciones sólo con el propósito de aparentar ser democráticos. Pero estas elecciones eran simples plebiscitos rigurosamente controlados, para obtener la aprobación pública de los candidatos escogidos por los dictadores. Estos, de cuando en cuando, debido a la presión a que están sometidos, podrían tal vez aceptar nuevas elecciones, pero éstas estarían manipuladas para colocar marionetas civiles en los puestos de gobierno. Si a los candidatos de la oposición se les hubiera permitido concurrir a las elecciones, y hubieran sido electos como ocurrió en Birmania en 1990, o en Nigeria en 1993, los resultados habrían sido simplemente ignorados*

²⁰ <http://www.aeinstein.org/>

²¹ The Wall Street Journal - “American Revolutionary: Quiet Boston Scholar Inspires Rebels Around the World” by Philip Shishkin, September 13, 2008 (Off-site link).

y los supuestos “vencedores” habrían estado sujetos a intimidación, arrestados o hasta ejecutados. Los dictadores no están interesados en unas elecciones que puedan apartarlos de su trono”.²²

c) **Salvadores extranjeros:** También señala el profesor Sharp, que es común que las personas que sufren una dictadura, o que han tenido que exiliarse para escapar de ella, depositen todas sus esperanzas en la acción de fuerzas extranjeras. Creen que sólo una ayuda internacional puede ser lo bastante fuerte como para derribar al todopoderoso dictador.

Esa visión de que los oprimidos son incapaces de actuar eficazmente, es algunas veces correcta, pero por tiempo limitado. Con frecuencia, la población sometida evita la lucha, y está temporalmente incapacitada para ella, porque no tiene confianza en su propia capacidad de enfrentar la dictadura feroz, y no ve una manera razonable de rescatar la democracia por su propio esfuerzo. En consecuencia, no es extraño que confíe sus esperanzas de liberación a la acción de otros, especialmente, a la acción de organismos internacionales, o potencias extranjeras lo suficientemente fuertes como para derribar a los dictadores.

Indica el profesor Sharp que una situación así puede parecer consoladora, pero existen graves problemas en cuanto a la confianza depositada en un salvador foráneo. Esa esperanza puede resultar errada y hasta ingenua. Por lo general, no van a llegar salvadores extranjeros. Si interviene otro Estado, probablemente no deba confiarse en él.

“Hay unas cuantas ásperas realidades con respecto a esa confianza en la intervención extranjera que habría que destacar aquí:

- ▶ *Con frecuencia los estados extranjeros tolerarán, o ayudarán, inclusive, a la dictadura a fin de avanzar sus propios intereses económicos o políticos.*
- ▶ *Los estados extranjeros podrían estar dispuestos a vender al pueblo oprimido a cambio de otros objetivos, en lugar de mantener las promesas que le hicieran de ayudarlo en su liberación.*

²² SHARP, “De la Dictadura a la Democracia”, en <http://www.aeinstein.org/> p. 6. Lo mismo ocurrió en Serbia. Actualmente ocurre algo más sofisticado con la Alcaldía Metropolitana de Caracas puesto que aunque le fue reconocido el triunfo electoral al candidato de la oposición, inmediatamente después fue privada dicha Alcaldía de sus competencias naturales y de la mayor parte de su presupuesto por vías supuestamente legales. Si no se cuenta con un método de lucha para que sean reconocidos los resultados y respetada la investidura del cargo, de nada sirve ganar elecciones.

- ▶ Algunos estados extranjeros actuarán contra la dictadura, pero sólo a fin de ganar para sí mismos el control económico, político y militar del país.
- ▶ *Los estados extranjeros podrían involucrarse activamente para fines positivos sólo cuando hubiere un movimiento interno que ya haya comenzado a sacudir la dictadura y logrado que la atención internacional se enfoque sobre la índole brutal del gobierno*.²³

d) **¿Espacio para la negociación?**: En un sentido amplio, la lucha no violenta es parte de una gran negociación en pleno desarrollo: el movimiento no violento está dispuesto a cesar en los desafíos pacíficos a cambio de la restitución de los valores fundamentales cercenados. De lo contrario, es el propio régimen que se desestabiliza a sí mismo hasta llegar a un punto en que se desintegra.²⁴

Ahora bien, en cuanto a la negociación propiamente dicha, en el 2004 escribimos que *“la diferencia fundamental entre un dictador y un secuestrador es que este último accede a liberar al secuestrado porque en realidad no está interesado en quitarle la vida, sino en la recompensa, mientras que el dictador secuestra la democracia para aniquilarla, pues de ello depende su permanencia en el poder. Las circunstancias, a veces, nos obligan a negociar, y también las circunstancias, a veces, obligan a los terroristas, e incluso a los dictadores, a negociar. El dictador generalmente negocia la devolución de la democracia a cambio de su huida, cuando reconoce que continuar con su dictadura le resultará inconveniente, bien porque su vida o libertad están en peligro, bien porque sabe que sus fuerzas represivas han sido desbordadas. Es común que fuera de estos supuestos, las negociaciones que realiza el dictador, no son para devolver la democracia que le interesa aniquilar, sino para lograr nuevas concesiones y prolongar su permanencia en el poder. Y en esas negociaciones los demócratas que realizan una “última” concesión, lo hacen con la misma posibilidad de éxito que tiene aquél que le da un “último” pedazo de carne al tigre para que se convierta en vegetariano. De allí que tarde o temprano nos encontraremos de nuevo con el dilema de continuar por la “ruta electoral” o tratar de activar alguna otra alternativa, que mientras no desarrollemos, nunca podremos activar. El problema de la “ruta electoral” es que nadie sabe dónde termina:*

²³ SHARP, “De la Dictadura a la Democracia”, *Ob. cit.*, p. 7.

²⁴ MEZGRAVIS Andrés, ¿Cuándo se debe negociar? El Universal, 6 de marzo de 2004. http://www.el-universal.com/2004/03/06/opi_art_06491E.shtml

¿con las elecciones regionales?, ¿cuando se realicen los reparos o el referéndum y no se respeten sus resultados?, o ¿luego de la elección presidencial del 2007, del 2013 o del 2021? En nuestra opinión, no se trata, como algunos indican, de escoger entre la desobediencia cívica y la ruta constitucional, pacífica y democrática. Se trata de encarar la dura realidad."²⁵

V. ¿ES NECESARIO UN LÍDER Y ESPERAR HASTA SER MAYORÍA?

En el pasado, algunas luchas no violentas fueron conducidas por líderes como Gandhi, o Luther King. Sin embargo, hay varios ejemplos de luchas no violentas en las que resulta difícil o hasta imposible identificar un líder.²⁶

Más aún, hay luchas no violentas como la de Serbia que deliberadamente fueron desarrolladas con un liderazgo horizontal y completamente descentralizado, pues, se tenía muy claro, que de esa manera le resultaría mucho más difícil al régimen aniquilar el movimiento al no poder asesinar o hacer prisioneros a los líderes individuales. De manera que, resulta completamente posible y hasta conveniente que un movimiento u organización de esta índole se conduzca bajo un liderazgo de grupos horizontales cuyos coordinadores pueden ser fácil y rápidamente reemplazados en caso de detenciones.²⁷

En cuanto a esperar hasta ser una abrumadora mayoría, debemos señalar, siguiendo la línea de pensamiento de Thoreau, que una *minoría moral* re-

²⁵ MEZGRAVIS Andrés, "La alternativa subestimada", El Universal, 29 de marzo de 2004. Cabe advertir que, recortar el lugar de llegada de las marchas a cambio de que el Estado garantice "condiciones de seguridad", son típicos ejemplos de negociaciones que fomenta un régimen totalitario, porque sabe que frente a un movimiento que lo desafía sin violencia, tiene un panorama "perder-perder": si utiliza la represión pierde y si no la utiliza también. En cambio, si el régimen logra negociar con los organizadores de la marcha para convencerlos de conformarse con llegar hasta donde el régimen caprichosamente dispone, o retirarse a la hora predeterminada, entonces ello le permitirá, no sólo evitar una derrota segura, sino vanagloriarse ante el mundo de su talante democrático y de que además le brinda protección a su "débil" adversario. Asimismo, el dictador sabe que ese tipo de acuerdos terminan por convertir a los organizadores de esas marchas en responsables de la enorme frustración que ese tipo de negociaciones genera en la sociedad.

²⁶ SHARP, *Waging Nonviolent Struggle*, *ob cit.*, pp. 346 y 363-364.

²⁷ La clandestinidad no es una opción conveniente para la lucha no violenta. Además de que resulta prácticamente imposible evitar que los cuerpos de seguridad del régimen se enteren de los planes; la clandestinidad no sólo tiene su razón de ser en el miedo, sino que contribuye a aumentarlo, y a menudo, puede causar conflictos internos innecesarios por las medidas de seguridad adoptadas. Todo esto, debilita el espíritu de lucha y reduce el número de personas que podrían participar en una acción específica. En este sentido, véase SHARP, "De la Dictadura a la Democracia", en <http://www.aeinsteinstory.org/> p. 34.

suelta puede corregir los males de la mayoría. El que está en minoría no tiene ningún poder mientras sea sumiso a la voluntad de la mayoría, ya que en ese caso, ni siquiera alcanza a distinguirse, porque en realidad no es mucho mejor que ésta. Cabe recordar, que no hay virtud en quien sólo mantiene sus principios y valores cuando es mayoría y no asume riesgo alguno.

Una dictadura subiste, no porque los hombres buenos sean minoría, sino porque una buena parte de quienes la critican, creen que deben obedecerla y cooperar con ella hasta que la mayoría esté dispuesta a luchar en su contra.

Cuando la justicia está del lado de la minoría circunstancial y ésta se opone con todas sus fuerzas, no hay dictadura ni fuerza del mal que pueda detenerla.

VI. ENCARANDO LA DURA VERDAD

Señala el profesor Sharp, que la conclusión es dura. La lucha no violenta no funciona por arte de magia. Cuando se quiere echar abajo una dictadura con la mayor efectividad y al menor costo, hay que emprender estas cuatro tareas:

- ▶ Se debe fortalecer a la población oprimida en su determinación de luchar, en la confianza en sí misma y en sus aptitudes para resistir;
- ▶ Se debe fortalecer a los grupos sociales e instituciones independientes del pueblo oprimido;
- ▶ Se debe crear una poderosa fuerza de lucha no violenta debidamente adiestrada; y
- ▶ Se debe desarrollar un amplio y concienzudo plan estratégico global para la lucha no violenta y ejecutarlo con destreza.²⁸

Por nuestra parte, agregaríamos una quinta tarea: elaborar, discutir y divulgar el plan de gobierno democrático que las fuerzas democráticas se comprometen a aplicar una vez desintegrada la dictadura. Esto, a su vez, le cerrará el paso a nuevas dictaduras.²⁹

²⁸ SHARP, *De la Dictadura a la Democracia*, ob. cit., p. 8.

²⁹ En un reciente artículo de prensa, exponíamos que difícilmente se abandona un producto aunque sea malo si no se conoce uno mejor. MEZGRAVIS Andrés, "Cambio de Marca" El Universal, 24 de marzo de 2009. [http://blogs.eluniversal.com/2009/03/24/opi_art_cambio-de-marca-\(tm\)_24A2265257.shtml](http://blogs.eluniversal.com/2009/03/24/opi_art_cambio-de-marca-(tm)_24A2265257.shtml)

Para finalizar, una última reflexión inspirada en las enseñanzas de Thoreau: Ciertamente, nadie está obligado a dedicar su vida a la erradicación de una dictadura, ya que es lícito que cada quien establezca, según su propia conciencia, sus prioridades en la vida. Sin embargo, sí es un deber ineludible de todo ciudadano honrado, no cooperar con ella. De allí, que el mayor obstáculo de la lucha no violenta no es el gran poder que detenta el dictador, sino la *gente decente* que sin estar de acuerdo con las conductas, encarcelamientos y leyes injustas de la tiranía, coopera con ella sin mucha conciencia; algunos por el *hábito*³⁰ de obedecer a la autoridad y las leyes, otros, con el pretexto y la ilusión de evitar conflictos y conservar el *orden*.³¹ Ambos casos son grandes obstáculos para la lucha no violenta. Mientras esos obstáculos subsistan, la sociedad democrática estará condenada a estar oprimida por la dictadura y el totalitarismo. Hábitos de no cooperación en sustitución de sumisión ciega al régimen injusto, es el primer paso. Tener conciencia de que el orden y la paz social, más que un deber de los individuos, es un derecho para éstos, y una obligación y finalidad esencial del propio Estado que las incumple, es el segundo.³²

En conclusión, las personas decentes deben tomar plena conciencia de que son sus hábitos los principales obstáculos de la lucha no violenta, y de que sin su obediencia y cooperación, los dictadores serían simplemente inofensivos.

“Lo que tengo que hacer es asegurarme de que no me presto a hacer el daño que yo mismo condeno. ... Además me cuesta menos trabajo desobedecer al Estado, que obedecerle. Si hiciera esto último me sentiría menos digno.”

Henry D. Thoreau

³⁰ SHARP, *Waging Nonviolent Struggle*, ob. cit., p. 32.

³¹ “Con el pretexto del orden y del gobierno civil, se nos hace honrar y alabar nuestra propia vileza”. THOREAU Henry D.: *Desobediencia civil y otros escritos*. Traducción de Ma. Eugenia Díaz, Alianza Editorial, Madrid 2005, p. 97.

³² Artículos 3, 156, 326 y 350 de la Constitución.